

LA PLATA, 13 de septiembre de 2011.-

DISPOSICION DE PRESIDENCIA N° 6948

VISTO:

La solicitud presentada por profesionales inscriptos mediante la cual solicitan la inscripción en el Registro Especial de Sociedades; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07 y modificatoria.

Que los profesionales en cuestión se encuentran comprendidos dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- *Acordar la inscripción del Estudio "FARAH Y ASOCIADOS" en el Registro Especial de Sociedades, al Tomo 1 Folio 249 Legajo 249, con fecha de vigencia desde el 17/08/2011, estando el mismo conformado por los siguientes profesionales:*

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG. N°	DELEGACIÓN	PART.
CABITTO, Mario Ariel	C.P.	73	242	18848/4	TANDIL	21,42 %
FARAH, Omar Luis	C.P.	78	94	20003/4	TANDIL	21,42 %
VALLE, Walter Fabian	C.P.	101	178	26074/6	TANDIL	16,67 %
PASTORE, Jorge Eduardo	C.P.	111	30	28537/4	TANDIL	16,67 %
LOPEZ, Maria Gabriela	C.P.	111	234	28794/1	TANDIL	11,91 %
TORNATORE, Matías Antonio	C.P.	139	128	36033/3	TANDIL	11,91 %

ARTÍCULO 2°.- *Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*